

# **LOPEZ ISLAND SCHOOL DISTRICT**

Secondary School Handbook  
2023-2024



**Distrito Escolar de Lopez Island #144**

86 Carretera Escolar  
Isla López, WA 98261  
360-468-2202

Nuestro distrito es una comunidad de aprendizaje vibrante dedicada a dar la bienvenida, emocionar y desafiar a nuestros estudiantes. Hogar de dos escuelas, Lopez Island K-12 y Decatur Island K-8, somos un grupo proactivo de innovadores dedicados a ofrecer una educación rigurosa y enfocada globalmente que involucre el intelecto de los estudiantes, amplíe sus horizontes y desarrolle sus habilidades emocionales y sociales.

***Consejo de Administración***

Tenía un portador  
Del Guenther  
Malia Price-Morris  
Kirm Taylor  
Robert O'Connell

***Superintendente interino***

Dra. Martha Martín  
[mmartin@lopezislandschool.org](mailto:mmartin@lopezislandschool.org)

***Director de K-12***

Dra. Martha Martín  
[mmartin@lopezislandschool.org](mailto:mmartin@lopezislandschool.org)

***Director de Servicios Especiales***

María Fordham  
[mfordham@lopezislandschool.org](mailto:mfordham@lopezislandschool.org)

***Consejero Escolar***

Jeanna Carter  
[jcarter@lopezislandschool.org](mailto:jcarter@lopezislandschool.org)

***Coordinadora de Oficina, Secundaria***

Ronda Berg  
[rberg@lopezislandschool.org](mailto:rberg@lopezislandschool.org)

***Coordinadora de Oficina, Primaria***

Karrie Warner  
[kwerner@lopezislandschool.org](mailto:kwerner@lopezislandschool.org)

***Director Deportivo***

Marina Steinbrueck  
[msteinbrueck@lopezislandschool.org](mailto:msteinbrueck@lopezislandschool.org)

El distrito proporcionará igualdad de oportunidades educativas y tratamiento para todos los estudiantes en todos los aspectos del programa académico y de actividades sin distinción de raza, credo, color, origen nacional, sexo, preferencia sexual o discapacidades físicas, sensoriales o mentales no relacionadas con el programa. RCW 49.60 Ley contra la discriminación. Los programas del distrito estarán libres de acoso sexual.

*El Distrito Escolar de Lopez Island (LISD, por sus siglas en inglés) no discrimina en ningún programa o actividad por motivos de sexo, raza, credo, religión, color, origen nacional, edad, condición de veterano o militar, orientación sexual, expresión o identidad de género, discapacidad o el uso de un perro guía o animal de servicio entrenado y proporciona igualdad de acceso a los grupos juveniles designados. LISD ha establecido a los siguientes empleados para manejar preguntas y quejas de presunta discriminación:*

**Coordinadora de Cumplimiento de Derechos Civiles/Coordinadora de ADA**

Dra. Martha Martin Dirección: 86 School Road Número de teléfono: [360-468-2202 x2251](tel:360-468-2202)  
[mmartin@lopezislandschool.org](mailto:mmartin@lopezislandschool.org)

**Coordinadora del Título IX**

Beth Stanford, Especialista en Recursos Humanos Dirección: 86 School Road Número de teléfono: [360-468-2202 x 2303](tel:360-468-2202)  
[bstandford@lopezislandschool.org](mailto:bstandford@lopezislandschool.org)

**Administrador de casos académicos de la Sección 504 Jeanna Carter, Consejera Escolar**

Dirección: 86 School Road Número de teléfono: [360-468-2201](tel:360-468-2201)  
[jcarter@lopezislandschool.org](mailto:jcarter@lopezislandschool.org)

**Administrador de casos de salud de la Sección 504 Will Sanford, enfermera**

escolar Dirección: 86 School Road Número de teléfono: [360-468-2219](tel:360-468-2219)  
[wsanford@lopezislandschool.org](mailto:wsanford@lopezislandschool.org)

## Contenido

COMUNICACIÓN .....	4
ASISTENCIA .....	4
REGLAS DEL AUTOBÚS ESCOLAR .....	5
CAMPUS CERRADO.....	7
CIERRE O EVACUACIÓN DE EMERGENCIA DE LA ESCUELA.....	7
PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS Y SIMULACROS .....	8
CONFERENCIAS DE PADRES/ESTUDIANTES/MAESTROS .....	8
ESTACIONAMIENTO PARA ESTUDIANTES .....	8
PROPIEDAD PRIVADA .....	8
VISITANTES .....	9
ABANDONO DE LA ESCUELA .....	9
EXPECTATIVAS ACADÉMICAS .....	10
ESCALA DE CALIFICACIÓN .....	10
CURRÍCULO .....	10
CAMBIAR O ABANDONAR CLASES.....	11
CRÉDITOS DE LA ESCUELA INTERMEDIA .....	11
CRÉDITO UNIVERSITARIO OBTENIDO EN LA ESCUELA SECUNDARIA .....	11
OPCIONES DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITO .....	12
EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE ALTERNATIVO (ALE).....	12
REQUISITOS DE GRADUACIÓN .....	14
Escuela Secundaria Isla López REQUISITOS DEL DIPLOMA .....	17
ALUMNADO/CLUBES ASOCIADOS.....	19
ACTIVIDADES ATLÉTICAS/EXTRACURRICULARES .....	21
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES DE SECUNDARIA/ 2151P .....	22
BAILES ESCOLARES.....	27
CULTURA ESCOLAR .....	29
EXPECTATIVAS CONDUCTUALES DE LA ESCUELA INTERMEDIA Y SECUNDARIA DE LOPEZ ISLAND .....	29
MEDIDAS DISCIPLINARIAS .....	30
EXPECTATIVAS GENERALES DE LA ESCUELA INTERMEDIA/SECUNDARIA	31

## COMUNICACIÓN

Las personas pueden acceder al sitio web del Distrito Escolar de Lopez Island en [lopezislandschool.org](http://lopezislandschool.org) para obtener información y actualizaciones de la escuela, notificaciones, horarios, calendarios y eventos especiales.

Para acceder a nuestro sistema de información estudiantil para obtener calificaciones actuales, asistencia y otra información de los estudiantes, use el [enlace Qmlativ](#) en la página de inicio del sitio web del distrito. Este sistema en línea está protegido por contraseña. Los padres/tutores y los estudiantes también pueden usar este enlace para restablecer su contraseña de Qmlativ ingresando "olvidé mi contraseña". Póngase en contacto con la oficina secundaria para obtener ayuda.

## ASISTENCIA

Se espera que los estudiantes asistan a todas las clases asignadas cada día. Visite el sitio web de la escuela/Información del Distrito/Junta Escolar para **conocer las políticas de Admisión y Asistencia** y los Derechos y Responsabilidades, **o acceda a estas políticas a través de los siguientes enlaces:** Políticas de la Junta Escolar Estudiantes de la Serie 3000, [Política de Ausencias Justificadas e Injustificadas 3122 y 3122P](#).

### Contacto de la escuela para padres/tutores

El padre/tutor notificará a la oficina de la escuela en la mañana de la ausencia por teléfono, correo electrónico o nota escrita para explicar la ausencia. Los padres también pueden hacer esto cuando el estudiante regrese a la escuela.

Los estudiantes adultos (los mayores de dieciocho años) y los estudiantes emancipados (los mayores de dieciséis años que han sido emancipados por acción judicial) notificarán a la oficina de la escuela de sus ausencias con una nota de explicación. El *Contrato de Asistencia para Estudiantes de 18 años o más* está disponible en la oficina de secundaria.

### Ausencias prolongadas

Cuando un estudiante va a ausentarse de la escuela durante dos o más días consecutivos, el estudiante debe obtener un *formulario de ausencia preestablecido* de la oficina o imprimir uno de la página de [Documentos y formularios](#) en el sitio web de nuestra escuela. El formulario es firmado por los padres, luego el estudiante lo lleva a cada maestro para que lo asigne y lo firme. **Se debe presentar una copia del formulario completo en la oficina** el día antes de la salida.

Al regresar a la escuela, la responsabilidad del estudiante es completar todo el trabajo de clase y recuperar los exámenes antes de la fecha de vencimiento asignada / acordada.

### **Inicio y cierre de sesión**

Si un estudiante llega después del inicio del día escolar, debe registrarse en la oficina de secundaria para recibir un comprobante de admisión para llevar a clase. La asistencia se toma en cada período a lo largo del día. Un estudiante que no está en el salón de clases y preparado para aprender al comienzo de la clase se considera que llega tarde, y un maestro puede pedirle al estudiante que se presente en la oficina para obtener una hoja de admisión.

De acuerdo con los procedimientos relacionados con la Política 3124, los estudiantes que salen temprano de la escuela deben ser firmados por un padre/tutor en la oficina antes de irse. Un padre/tutor puede aprobar la salida temprana para los estudiantes que conducen llamando o enviando un correo electrónico al coordinador de la oficina secundaria.

Si un estudiante se retira y abandona el campus sin el permiso requerido, está sujeto a las consecuencias administradas por la escuela.

### **Expectativas de asistencia**

Se requiere que los estudiantes asistan a todas las clases asignadas, lleguen a tiempo y tengan los materiales adecuados. La puntualidad es una cualidad que a menudo se relaciona con el éxito. Llegar constantemente tarde a la escuela o a clase es perjudicial para el entorno de aprendizaje.

Los estudiantes que lleguen tarde dos veces en una semana deberán recuperar el tiempo durante el almuerzo o después de la detención escolar. Los estudiantes que tengan ausencias injustificadas deberán recuperar el tiempo con múltiples detenciones.

## **REGLAS DEL AUTOBÚS ESCOLAR**

El objetivo de las autoridades escolares es mantener equipos seguros, conductores competentes y un ambiente sano y seguro en todo momento en los autobuses escolares del distrito. Para lograr este fin, la plena cooperación tanto de los estudiantes como de los padres es esencial y apreciada. Las normas mínimas de conducta para los estudiantes que viajan en los autobuses son las mismas que en el aula. Los conductores de autobuses tienen la misma autoridad y responsabilidad para hacer cumplir la disciplina que los maestros. Los conductores de autobuses pueden asignar asientos si es necesario. El mal comportamiento en el autobús escolar resultará en la emisión de una multa por la infracción. Este boleto debe ser firmado por uno de los padres y devuelto al conductor antes de que un niño pueda

volver a viajar en el autobús. Las violaciones continuas o los actos que ponen en peligro a otros o la seguridad del autobús pueden resultar en la pérdida de los privilegios de viaje.

**LISD hará cumplir las siguientes reglas de autobuses:**

1. Los estudiantes pueden participar en una conversación ordinaria, pero gritar, hacer ruidos fuertes, maldecir, cantar, empujar, golpear, arrojar objetos o crear cualquier disturbio es peligroso y está absolutamente prohibido.
2. Se requiere que los estudiantes se sienten de manera segura, con la cabeza, los hombros y las piernas fuera del pasillo mientras el autobús está en movimiento. Los estudiantes de primaria deben pedir permiso para moverse de un asiento a otro. Un estudiante no debe moverse a otro asiento a menos que el autobús se haya detenido y el freno de estacionamiento esté puesto. Los pasajeros que salgan del autobús permanecerán sentados hasta que el autobús se detenga y el conductor haya puesto el freno de mano.
3. Todas las mochilas u otros objetos personales deben mantenerse fuera del pasillo y dentro o debajo del asiento del estudiante.
4. Los artículos pesados, afilados o voluminosos que sean potencialmente peligrosos durante un accidente o una salida de emergencia no están permitidos en el área de pasajeros del autobús. Los artículos no permitidos en el autobús incluyen todas las formas de vida animal (excepto perros de servicio), armas de fuego, armas (incluidos, entre otros, cuchillos), contenedores frágiles, inflamables, instrumentos musicales grandes, palos de golf, bates de béisbol, globos, artículos voluminosos grandes y todos los demás artículos que puedan afectar negativamente la seguridad de los pasajeros del autobús.
5. Se espera que todos los estudiantes traten a otros estudiantes con respeto y cuidado.
6. No abra las ventanillas del autobús sin el permiso específico del conductor. Los pasajeros tienen prohibido extender objetos o cualquier parte del cuerpo fuera de las ventanas del autobús.
7. Los estudiantes no pueden salir del autobús excepto en su parada regular a menos que tengan permiso por escrito de un padre o tutor.
8. Las normas de pulcritud y respeto por la propiedad de la escuela serán las mismas en los autobuses que en la propia escuela. Está terminantemente prohibida la manipulación de cualquiera de los equipos. No se puede dejar ningún objeto (por ejemplo, basura) en el piso o en los asientos del autobús ni arrojarlo desde el autobús en ningún momento.
9. Los estudiantes deben salir de casa lo suficientemente temprano como para llegar a su parada de autobús designada al menos 5 minutos antes de la hora prevista para el autobús. Mientras esperan el autobús, deben mantenerse fuera de la carretera. A

medida que el autobús se acerca y se detiene, los pasajeros deben retroceder y no abarrotar la puerta. Se espera que embarquen en fila india, sin empujones ni empujones, y que se muevan rápidamente a un asiento.

10. La descarga del autobús debe ser ordenada y en fila india. Los estudiantes que desembarquen en las vías públicas caminarán aproximadamente de seis a diez pies delante y paralelos al lado derecho del autobús, donde se detendrán y esperarán la señal del conductor del autobús para cruzar la calzada frente al autobús. Los estudiantes mirarán a ambos lados antes de continuar y cruzarán directamente al otro lado de la carretera.

## **CAMPUS CERRADO**

De acuerdo con la [Política 3242 de la Junta](#), a menos que se acuerden arreglos entre la escuela y los padres/tutores, se espera que los estudiantes permanezcan en el campus desde su llegada por la mañana hasta el final del día escolar. Los estudiantes de secundaria pueden abandonar los terrenos de la escuela durante el período de almuerzo; sin embargo, los padres pueden firmar y presentar un *Formulario de Campus Cerrado* disponible en la oficina de secundaria, prohibiendo que su hijo salga de la escuela a la hora del almuerzo. **Los estudiantes de secundaria no pueden salir del campus a la hora del almuerzo.**

Los estudiantes conductores no pueden transportar a estudiantes que no tengan permiso para salir del campus. Las violaciones pueden resultar en la pérdida del privilegio de salir del campus a la hora del almuerzo.

## **CIERRE O EVACUACIÓN DE EMERGENCIA DE LA ESCUELA**

Cuando las condiciones climáticas u otras circunstancias hacen que sea inseguro operar las escuelas, el superintendente determina si las escuelas deben comenzar tarde o cerrar por el día o si el distrito proporcionará transporte solo en rutas de emergencia. El distrito comunicará esas decisiones a través de llamadas automáticas y correo electrónico.

Una emergencia dentro de una escuela o sus alrededores puede requerir la evacuación y/o el cierre total o parcial de la escuela. El personal será responsable de ayudar en la evacuación segura de los estudiantes a otro lugar dentro del edificio escolar o en los terrenos de la escuela. En tales situaciones, se espera que los estudiantes sigan todas las directivas apropiadas del personal y no se les permite salir del campus sin el permiso de un padre o tutor.



## **PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS Y SIMULACROS**

Los estudiantes recibirán instrucción y simulacros de emergencia para ayudar a prepararse para situaciones de emergencia de todo tipo. El objetivo es que los estudiantes se muevan rápidamente a áreas seguras, según lo determine el equipo de seguridad escolar. El equipo de emergencia del personal del Distrito Escolar de Lopez Island (LISD, por sus siglas en inglés) incluye varios técnicos de emergencias médicas y personal voluntario de extinción de incendios.

## **CONFERENCIAS DE PADRES/ESTUDIANTES/MAESTROS**

LISD lleva a cabo conferencias de padres o tutores/estudiantes/maestros en el otoño y la primavera. Las escuelas proporcionarán instrucciones detalladas sobre cómo inscribirse en las conferencias.

## **ESTACIONAMIENTO PARA ESTUDIANTES**

LISD proporciona privilegios de estacionamiento para el transporte de estudiantes con el entendimiento de que el distrito no acepta responsabilidad por la seguridad del vehículo. LISD espera que todos los estudiantes cumplan con los requisitos legales relacionados con la conducción según lo definido por el estado y los requisitos de procedimiento del distrito.

Todos los estudiantes conductores deben proporcionar una copia de su licencia de conducir de Washington y la documentación del seguro de daños y responsabilidad civil antes de estacionar un vehículo en la escuela.

## **PROPIEDAD PRIVADA**

LISD no asume responsabilidad por el mantenimiento, reparación o reemplazo de cualquier propiedad privada traída a una función escolar o del distrito, a menos que el uso o la presencia de dicha propiedad haya sido solicitada específicamente por escrito por la administración.

A todos los estudiantes se les entregará un casillero para guardar libros y otros artículos personales. LISD no se hace responsable por la pérdida de artículos guardados en mochilas, casilleros, carteras o vehículos. NOTA: Los casilleros y las computadoras de LISD son propiedad del distrito y están sujetos a registro.

## **VISITANTES**

Estamos orgullosos de nuestra escuela y damos la bienvenida a los futuros estudiantes para que asistan como visitantes. Para facilitar una buena experiencia para el estudiante visitante y nuestra escuela, pedimos que los patrocinadores estudiantiles de López completen un *formulario de Expectativas y Pautas de Estudiantes Visitantes* disponible en la oficina de secundaria. Se requiere la aprobación anticipada del director (o la persona designada) dos días escolares antes de la visita solicitada.

Se requiere que todos los visitantes de LISD se registren con los coordinadores de la oficina de primaria y/o secundaria. Se emitirá una credencial con el nombre que indica la hora de entrada y salida, la ubicación específica y el motivo de la visita. Este procedimiento es una medida de seguridad importante.

## **ABANDONO DE LA ESCUELA**

Un estudiante que planea retirarse de la escuela debe reunirse con el consejero escolar y su padre/tutor para completar una conferencia de salida. El estudiante recibe un formulario de retiro para llevar a cada maestro para obtener una calificación actual, anotación de tarifas o multas por materiales perdidos o dañados y firma. El estudiante debe devolver el formulario de retiro a la oficina de secundaria y se hace una copia para que el estudiante la lleve a su nueva escuela. Se pueden solicitar copias del historial académico del estudiante, los registros de vacunación y la transcripción no oficial. Los estudiantes deben pagar todas las cuotas y multas pendientes antes de que LISD publique una transcripción oficial a la nueva escuela.

# EXPECTATIVAS ACADÉMICAS

Lopez Island High School espera que cada uno de sus estudiantes siga un curso académico riguroso de estudios en las disciplinas básicas. Apoyamos a todos los estudiantes en el dominio de habilidades y conocimientos en artes del lenguaje inglés, matemáticas, ciencias, estudios sociales, educación física, carrera y educación técnica, y una variedad de cursos electivos. Animamos a los estudiantes a tomar cursos que les interesen, les ayuden a crecer y a desarrollar nuevas perspectivas, y les preparen para universidad y carreras.

## ESCALA DE CALIFICACIÓN

<b>A</b>	<b>93 – 100%</b>
<b>A--</b>	<b>90 – 92%</b>
<b>B+</b>	<b>87 – 89%</b>
<b>B</b>	<b>83 – 86%</b>
<b>B-</b>	<b>80 – 82%</b>
<b>C+</b>	<b>77 – 79%</b>
<b>C</b>	<b>73 – 76%</b>
<b>C-</b>	<b>70 – 71%</b>
<b>D+</b>	<b>67 – 69%</b>
<b>D</b>	<b>60 – 66%</b>
<b>F</b>	<b>59% o menos</b>

## CURRÍCULO

LISD diseña su programa educativo para satisfacer las necesidades de todos nuestros estudiantes y darles a todos los estudiantes acceso a una instrucción de calidad y un plan de estudios de alto nivel. Estamos comprometidos a ayudar a los estudiantes a prepararse para los intereses postsecundarios que deseen perseguir, incluidas las oportunidades desafiantes que pueden estar más allá de sus expectativas iniciales.

LISD ofrece cursos de Colocación Avanzada en Inglés y Arte en el campus, y también ofrecemos una gama completa de cursos AP a través de la plataforma en línea Edgenuity. Nuestra escuela también se esfuerza por brindar oportunidades de enriquecimiento adicionales para los estudiantes, como viajes al extranjero e intensivos.

**Los estudiantes serán programados en clases según los requisitos de graduación y la elección/disponibilidad (incluido el tamaño de la clase) de materias optativas.**

## **CAMBIAR O ABANDONAR CLASES**

Durante los primeros cinco días de clases, los estudiantes pueden solicitar abandonar o cambiar una clase completando un formulario de solicitud de cambio de horario en la oficina de secundaria. Los estudiantes deben asistir a la clase en su horario hasta que se otorgue la aprobación y Qmlativ refleje el nuevo horario.

Después de los primeros cinco días de clases, los estudiantes deben presentar *un formulario de solicitud de cambio de horario* (en la oficina de secundaria), firmado por un padre/tutor y con las iniciales de los maestros involucrados en el cambio de horario. El consejero escolar y el director revisarán el cambio de horario después de la primera semana de clases. Abandonar un curso después de la segunda semana sin un cambio de horario por escrito firmado por un padre/tutor, maestro y consejero escolar significará recibir una calificación de "Retirado" o "Reprobado" en el curso.

Los períodos libres o los períodos de estudio de tareas solo se permitirán para los estudiantes de último año (juniors y seniors) y no se deben necesariamente a la carga de créditos. Se requiere la aprobación del director.

## **CRÉDITOS DE LA ESCUELA INTERMEDIA**

Todos los cursos de la escuela secundaria tomados en el nivel de escuela intermedia se transcribirán a la transcripción de Lopez Island High School, sin excepciones. Tenga en cuenta que esta transcripción es un documento permanente y podría afectar el GPA de la escuela secundaria, el ingreso a la universidad, la clasificación de la clase, las becas y el estado de graduación. Estas calificaciones se convierten en un registro permanente y no pueden eliminarse del expediente académico de la escuela secundaria.

## **CRÉDITO UNIVERSITARIO OBTENIDO EN LA ESCUELA SECUNDARIA**

Los siguientes programas permiten a los estudiantes obtener créditos universitarios mientras están en la escuela secundaria. Los criterios para los créditos universitarios varían según el programa y la posible institución postsecundaria. La información crediticia específica está disponible poniéndose en contacto con la universidad prospectiva.

### **Programa de Colocación Avanzada**

Cualquier estudiante puede inscribirse en clases AP. El programa de Colocación Avanzada (AP, por sus siglas en inglés) expone a los estudiantes de secundaria a materiales de nivel universitario y luego ofrece un examen cada mes de mayo. Los estudiantes que obtienen un tres (3) o más en los exámenes AP pueden obtener créditos universitarios, colocación o exención de cursos requeridos en muchas universidades. Los estudiantes deben consultar con las universidades prospectivas sobre cómo se acredita AP, ya que las reglas de la universidad varían.

Los cursos de Colocación Avanzada requieren más tareas y son más desafiantes para los estudiantes. Los estudiantes deben considerar cuidadosamente antes de inscribirse en más de una clase AP a la vez. Se espera que permanezcan en la clase durante todo el año.

### **Inicio de la carrera**

Los estudiantes de secundaria con un mínimo de 10 1/2 créditos califican para ingresar al Programa Running Start con el GPA mínimo requerido para Whatcom Community College o Skagit Valley College y habilidades de nivel inicial para el trabajo universitario. Bajo este programa, las clases a través del colegio comunitario pueden contarse para obtener créditos universitarios y de escuela secundaria simultáneamente.

Los estudiantes que comienzan las clases de Running Start en su último año son elegibles para tres (3) trimestres de trabajo universitario, mientras que los estudiantes que comienzan como estudiantes de tercer año son elegibles para seis (6) trimestres de trabajo universitario. Los estudiantes de Running Start pueden inscribirse para obtener hasta 15 créditos universitarios cada trimestre. Los estudiantes de Running Start son elegibles para participar en actividades extracurriculares tanto en la universidad como en la escuela secundaria.

Los estudiantes que deseen solicitar Running Start deben consultar al consejero escolar para obtener información más detallada. Se espera que los estudiantes compren sus libros y materiales, paguen las tarifas regulares de laboratorio y las tarifas de examen requeridas en las universidades. Los estudiantes son responsables de su transporte y almuerzos. Cualquier clase reprobada permanece permanentemente en el expediente académico de la universidad y la escuela secundaria y podría poner en peligro la graduación de la escuela secundaria.

## **OPCIONES DE RECUPERACIÓN DE CRÉDITO**

Los estudiantes pueden recuperar créditos por clases reprobadas. Los estudiantes pueden hacer esto a través de nuestro programa de aprendizaje alternativo u otras opciones. Consulte al consejero escolar.

## **EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE ALTERNATIVO (ALE)**

La Experiencia de Aprendizaje Alternativo (ALE, por sus siglas en inglés) es, según la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública (OSPI) del Estado de Washington, "principalmente distinguida por la instrucción fuera del campus. La intención de este tipo de programa es dar a las escuelas flexibilidad para servir a una población estudiantil diversa." El Distrito Escolar de Lopez Island tiene varios tipos de ALE. La creatividad y la flexibilidad son primordiales para brindar una experiencia educativa rica y variada para nuestros estudiantes, familias y comunidad debido a nuestro pequeño tamaño. Bajo nuestro paraguas ALE, se pueden encontrar las siguientes opciones:

### **Programa de Padres Asociados (PPP) de Lopez Island**

A través de esta opción:

- Hay un número limitado de espacios en este programa.
- Los padres están enseñando a sus hijos en casa con el apoyo del distrito escolar.
- Los estudiantes inscritos en esta opción son estudiantes del Distrito Escolar de Lopez Island.
- El apoyo recibido del distrito incluye la interacción y el compromiso con un maestro certificado.
- Este WSLP es aprobado, monitoreado y coordinado por el maestro certificado PPP asignado en nuestro personal.
- La familia y el maestro deben tener contacto semanal para discutir el contenido del WSLP, apoyar al padre como maestro con estrategias e ideas de instrucción, y garantizar el cumplimiento de la integridad del plan.
- Las opciones curriculares son bastante variadas y amplias, con mucha flexibilidad.
- Las opciones curriculares deben ser aprobadas por la junta, educacionalmente sólidas y no sectarias.
- Las opciones pueden incluir cursos en línea, opciones de libros de texto y opciones respaldadas por un maestro certificado de curso/contenido específico.

### **Preguntas frecuentes**

P: ¿Tengo que enseñar los Estándares Básicos Comunes?

- A. Sí. El Plan de Aprendizaje Escrito del Estudiante debe incluir estándares para el aprendizaje según lo descrito por WA State y alineado con los requisitos de graduación para cada curso.

P: ¿Puedo inscribirme a tiempo parcial en un programa ALE?

- A. Sí. Puedes inscribirte a tiempo parcial. Los estudiantes de nuestro campus simplemente acceden al programa LPEP. Un estudiante que toma cursos a través de LPEP puede tener una combinación de clases a las que asiste en nuestro horario regular y cursos personalizados.

## REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Cada estudiante que haya completado con éxito un programa de instrucción apropiado a sus intereses y necesidades recibirá un diploma en las ceremonias de graduación. La Junta Escolar otorgará un diploma de escuela secundaria a cada estudiante inscrito en el distrito que cumpla con los requisitos de graduación establecidos por el distrito. Los diplomas se otorgarán con distinciones entre los diversos requisitos de los programas de instrucción que el estudiante haya seguido. Estas distinciones son el Diploma de Honor, el Diploma Estándar y el Diploma Esencial. El requisito de graduación en Lopez Island High School es de 28 créditos para el Diploma de Honores, 26 créditos para el Diploma Estándar y 24 créditos para el Diploma Esencial.

Clase de:	2019- Más allá López Esencial	2022-Más allá Lopez Estándar	2022-Más allá Lopez Honores
<i>Ingresando al 9º grado después del 1 de julio de:</i>	<i>2015</i>	<i>2018</i>	<i>2018</i>
Inglés	4	4	4
Matemáticas	3	4	4
Ciencia	3	4	4
Ciencias sociales	3	3	3
Artes	2	2	3
Salud y Fitness	2	2	2
Educación Profesional y Tecnológica	1	1	1
Idioma del mundo	2	2	3
Asignaturas optativas (basadas en un estudiante que toma un idioma mundial)* <b>Requisito de itinerario personalizado</b>	4 o 6	4	4
Actividad Escolar de Participación Aprobada*		4 años	4 años
<b>Total de créditos requeridos:</b>	<b>24</b>	<b>26</b>	<b>28</b>

\* Un **Requisito de Itinerario Personalizado** se define como cursos relacionados que conducen a una carrera específica posterior a la escuela secundaria o un resultado educativo elegido por el estudiante y basado en los intereses del estudiante y el Plan de Escuela Secundaria y Más Allá, que están destinados a proporcionar un enfoque para el aprendizaje del estudiante.

**Actividad escolar de participación aprobada\*** Oportunidades aprobadas por la escuela en el aprendizaje experiencial, como viajes internacionales aprobados por la Junta Escolar, viajes/participación intensiva, intercambio en el extranjero y otras oportunidades de aprendizaje experiencial según lo definido por la administración.

## **Información crediticia adicional**

Los requisitos de crédito se ajustan a los requisitos de graduación de preparación para la carrera y la universidad.

### **Matemáticas (se requieren 3 créditos)**

Se requieren los siguientes cursos: Álgebra 1 o Matemáticas Integradas 1, Geometría o Matemáticas Integradas 2 y un tercer crédito de matemáticas elegido por el estudiante en función del interés del estudiante y el Plan de Escuela Secundaria y Más Allá y aprobado por el padre o tutor. Si el padre o tutor no está disponible o no indica una preferencia, el consejero escolar o el director aprobará el curso.

### **Ciencias (se requieren 3 créditos)**

Se requieren al menos dos (2) laboratorios y un tercer crédito de Ciencias elegido por el estudiante en función del interés del estudiante y el Plan de Escuela Secundaria y Más Allá y aprobado por el padre o tutor. Si el padre o tutor no está disponible o no indica una preferencia, el consejero escolar o el director aprobará el curso.

### **Estudios Sociales (se requieren 3 créditos)**

Se requiere lo siguiente: Historia y Gobierno de los Estados Unidos; Problemas y soluciones del mundo contemporáneo; 0.5 créditos de Educación Cívica, 0.5 créditos de Asignaturas Sociales optativas.

### **Artes (se requieren 2 créditos)**

Se requieren artes escénicas o visuales. Un (1) crédito puede ser un **Requisito de Itinerario Personalizado**, definido como cursos relacionados que conducen a una carrera específica posterior a la escuela secundaria o un resultado educativo elegido por el estudiante y basado en los intereses del estudiante y el Plan de Escuela Secundaria y Más Allá, que puede incluir Educación Profesional y Técnica, y están destinados a proporcionar un enfoque para el aprendizaje del estudiante.

### **Idioma del mundo (se requieren 2 créditos)**

Ambos créditos pueden ser un **Requisito de Itinerario Personalizado**. Si el estudiante ha elegido una carrera de cuatro años en su Plan de Escuela Secundaria y Más Allá, se le aconsejará que obtenga dos (2) créditos en un idioma mundial.

### **Educación Técnica y Profesional (se requiere 1 crédito)**

Este crédito puede ser un curso de Educación Ocupacional que cumpla con la definición de un curso exploratorio como se describe en los estándares del programa CTE.

### **Educación Física y Salud (2 créditos requeridos)**



## **Requisitos de no crédito del Distrito Escolar del Estado de WA y de Lopez Island**

### **Proyecto Sénior**

Los graduados completarán un proyecto de último año que se basa en la investigación primaria. Una idea de proyecto deberá escribirse como una carta de propuesta para ser revisada y aprobada por el Comité Senior de Propuestas de Proyectos. El proyecto demostrará la capacidad del estudiante para pensar de manera analítica, lógica y creativa e integrar la experiencia y el conocimiento para formar juicios razonados y resolver problemas. El proyecto tendrá importancia social y/o ambiental para la Isla López y la comunidad. *Los estudiantes que buscan un Diploma Esencial no necesitan completar un Proyecto Senior.*

### **Servicio a la comunidad**

Los estudiantes de secundaria deben completar 60 horas de servicio comunitario para recibir un Diploma Estándar de LISD y 105 horas para recibir un Diploma de Honores. *Los estudiantes que buscan un Diploma Esencial no están obligados a completar horas de servicio comunitario.*

### **Plan de escuela secundaria y más allá**

Cada estudiante desarrollará un Plan de Escuela Secundaria y Más Allá durante los grados 7º y 8º o dentro del primer año de inscripción en la escuela secundaria. El plan se desarrollará en colaboración con el estudiante, los padres/tutores y el personal del distrito e incluirá, como mínimo: 1) una meta profesional; 2) un objetivo educativo; 3) un plan de estudios de cuatro años para la escuela secundaria, y 4) identificación de las evaluaciones requeridas. Cada plan estudiantil debe ser revisado anualmente al comienzo del año escolar para evaluar el progreso del estudiante, ajustar el plan si es necesario y asesorar al estudiante sobre los pasos para completar con éxito el plan. Si el estudiante ha cumplido con los requisitos del Plan de Escuela Secundaria y Más Allá es determinado por el distrito.

Un estudiante que recibe servicios de educación especial y que ha desarrollado un plan de transición como parte de su Plan de [Educación Individualizado \(IEP, por sus siglas en inglés\)](#) aún debe tener un Plan de Escuela Secundaria y Más Allá del Estado de Washington.

Los requisitos de salud y electivos (Educación Ocupacional, Bellas Artes, etc.) pueden cumplirse en cualquier año 9-12.

El requisito de historia del estado de WA debe cumplirse antes de la graduación. Por lo general, los estudiantes cumplen con este requisito en su clase de estudios sociales de 7º u 8º grado.

# Escuela Secundaria Isla López REQUISITOS DEL DIPLOMA

## Requisitos del Diploma de Honores

Los estudiantes que obtengan honores tendrán una anotación de honores en su expediente académico, recibirán diplomas de honores y usarán cordones de honores en la graduación. Los estudiantes que logren al menos un GPA acumulativo de 3.5 para su trabajo en la escuela secundaria y cumplan con los requisitos de honores usarán un cordón dorado en la graduación. Los estudiantes que obtengan al menos un GPA acumulativo de 3.75 por su trabajo en la escuela secundaria y cumplan con los requisitos de honores usarán una estola de oro en la graduación. Los estudiantes de Running Start serán elegibles para Honores solo si completan al menos un año de sus tareas escolares mientras asisten a Lopez Island High School.

**Las áreas temáticas para el Diploma de Honores** incluyen todos los requisitos para el Diploma Estándar, además de que los estudiantes también deben completar satisfactoriamente:

- 4 créditos de inglés: 2 en un aula impartida a nivel de Colocación Avanzada o Universidad.
- 4 créditos de ciencias, incluyendo Química o Física
- 4 créditos de matemáticas de preparación para la universidad (es decir, Álgebra I, Geometría, Álgebra II, Pre-Cálculo, Cálculo)
- Tres (3) créditos secuenciales de un idioma del mundo. Vivir y asistir a la escuela en un país extranjero donde el idioma principal que se habla no es el inglés puede equivaler a medio crédito de World Language. Un examen de nivel (Ejemplo: examen aprobado por OSPI para el Sello de Alfabetización Bilingüe) puede equivaler a un crédito de Idioma Mundial.
- 3 créditos de Bellas Artes.
- 1 crédito electivo en Ciencias (es decir, Química, Física) o Matemáticas (es decir, Pre-Cálculo, Cálculo), o un curso adicional de Colocación de Avance, Inicio de Carrera o Universidad en el curso de la Escuela Secundaria impartido dentro de un salón de clases

## Requisitos generales

- Se proporcionarán criterios comunes para el proyecto de último año de nivel de honor, y se definirán criterios específicos, teniendo en cuenta los logros académicos, los intereses y las metas individuales.
- Se proporcionarán criterios comunes para el portafolio de graduación de nivel de honores, y se definirán criterios específicos, teniendo en cuenta los logros académicos, los intereses y las metas individuales.
- Ciento cinco horas de servicios comunitarios

**Actividades extracurriculares: los estudiantes deben participar en al menos dos de las siguientes:**

- Drama (dos funciones)
- Consejo Estudiantil (dos años)
- Deportes (tres temporadas)
- Programa de Bomberos Voluntarios o EMT (un año)
- Viaje al Club Internacional López y/o Programa de Intercambio Extranjero (un semestre o año)
- Cualquier servicio o proyecto alternativo previamente aprobado por el Comité de Honores

**Un estudiante debe "declarar la intención"** a más tardar al final del primer semestre del último año para el Programa de Honores. **Los estudiantes que obtengan honores tendrán una anotación de honores en su expediente académico, recibirán diplomas de honores y usarán cordones de honores en la graduación.**

### **Honores**

Los estudiantes que logren al menos un GPA acumulativo de 3.5 para su trabajo en la escuela secundaria y cumplan con los requisitos de honores usarán un *cordón dorado* en la graduación.

### **Honores de la Facultad**

Los estudiantes que logren al menos un GPA acumulativo de 3.75 para su trabajo en la escuela secundaria y cumplan con los requisitos de honores usarán una *estola dorada* en la graduación.

### **Honores de Running Start**

Los estudiantes de Running Start serán elegibles para Honores solo si completan al menos un año de sus tareas escolares mientras asisten a Lopez Island High School.

### **Selección de los mejores estudiantes**

Los estudiantes que completen los Requisitos del Diploma de Honores y logren un GPA acumulativo de 3.9 o superior serán co-valedictorians. Supongamos que ningún estudiante que se gradúa con honores logra un GPA acumulativo de 3.9. En ese caso, el honor se otorgará al estudiante con el GPA acumulativo más alto que haya completado los requisitos para el Diploma de Honores.

Si no hay estudiantes que hayan completado los requisitos para el Diploma de Honores, el mejor estudiante será determinado por el estudiante de último año que se gradúa con el GPA acumulativo más alto.

### **Graduación con Distinción**

Los estudiantes que logren al menos un GPA acumulativo de 3.5 en su trabajo de la escuela secundaria usarán un *cordón plateado* en la graduación.

## ALUMNADO/CLUBES ASOCIADOS

Se formará un cuerpo estudiantil asociado (ASB, por sus siglas en inglés) en cada escuela dentro del distrito siempre que uno o más estudiantes de esa escuela participen en actividades de recaudación de dinero con la aprobación y bajo la dirección o supervisión del distrito. Un cuerpo estudiantil asociado será una organización formal de estudiantes, incluyendo subcomponentes o grupos de estudiantes afiliados. Consulte la Política 3510 de la Junta Escolar.

Los estudiantes que participan en ASB y actividades extracurriculares deben comprar una tarjeta ASB. Las tarjetas ASB permiten a los estudiantes asistir a juegos específicos en casa sin cargo y bailes y / u otras funciones específicas a una tarifa reducida.

Las actividades extracurriculares se definirán como atletismo, clubes y organizaciones de ASB y **otras** actividades relacionadas con la escuela (como excursiones experienciales, viajes a Japón, etc.) El director o el director deportivo determinará las actividades extracurriculares.

### 2023-2024 Yfirmenn ASB

Presidente	Amelia Patino
Vicepresidente	Melissa Valencia
Sargento de Armas	Ulises Velázquez-Cerda
Secretario	Anna Fuller
Representante de la Junta Escolar	Ruby Ervin-Mclean
Tesorero	Nikolái Kasakov
Representante de 7º grado	Anaya Dupuis
Representante de 8º grado	Mason Sather
Representante de 9º grado	Aspen Hatchel
Representante de 10º grado	Ana-Sophia Rempel
Representante de 11º grado	Mirabella Velo
Representante de 12º grado	Sherlin Colón-Clavel

## **CLUB DE TEATRO**

El Club de Teatro ofrece a los estudiantes de secundaria interesados la oportunidad de participar en representaciones teatrales extracurriculares durante los meses de invierno. Abierto a todos los estudiantes de secundaria, el Club patrocina un festival anual de obras de teatro de un acto, con casting en diciembre y actuaciones públicas en febrero o marzo. Los ensayos se llevan a cabo después de la escuela; actuaciones por la noche. Se anima a los estudiantes a participar tanto dentro como fuera del escenario. Se aplican tarifas de actividad; Es posible que haya fondos de becas disponibles.

## **CLUB FRANCÉS**

El Club de Francés apoya los viajes a Francia, Quebec y otros países de habla francesa para los estudiantes de secundaria de las clases de francés en la Escuela Secundaria de la Isla López. Los miembros preparan viajes, completan actividades de servicio comunitario, se unen a eventos de recaudación de fondos y presentan viajes a la comunidad. Como club, los socios han participado en más de una docena de viajes, que suelen durar 15 días o más. Parte del apoyo financiero ha sido ofrecido generosamente por el programa Lopez InStep, anteriormente Lopez Island Foreign Exchange.

## **CLUB ESPAÑOL**

El Club de Español apoya los viajes semestrales a Nicaragua y los viajes locales a las comunidades de habla hispana en nuestra propia región para los estudiantes de secundaria de las clases de español en la Escuela Secundaria de la Isla López. Los miembros preparan viajes, completan actividades de servicio comunitario, se unen a eventos de recaudación de fondos y presentan viajes a la comunidad.

## **ALIANZA GAY HETEROSEXUAL**

Un espacio para que los estudiantes de Lopez Island de todas las identidades aprendan y se informen sobre asuntos LGBTQ+, difundan la conciencia y promuevan la aceptación en toda nuestra comunidad. El club está abierto a todos los estudiantes que viven en la Isla López que son respetuosos con los demás miembros y están comprometidos con la misión del Club. El espacio está destinado a ser de apoyo para todos los que ingresan.

# ACTIVIDADES ATLÉTICAS/EXTRACURRICULARES

Los estudiantes que planean participar en cualquier actividad extracurricular durante el año escolar 2022-2023 deben ocuparse de algunas cosas para ser elegibles para practicar con su equipo.

Los equipos atléticos de la escuela secundaria compiten en la Liga 1B del Noroeste.

Se ofrecen los siguientes deportes de la escuela secundaria:

## OTOÑO INVIERNO PRIMAVERA

Fútbol mixto	Baloncesto masculino	Golf Masculino y Femenino
Voleibol femenino	Baloncesto femenino	Pista mixta

Se ofrecen los siguientes deportes para la escuela intermedia:

<u>CAER</u>	<u>INVIERNO</u>	<u>PRIMAVERA</u>
Fútbol mixto	Baloncesto masculino, nov.-dic.	Pista mixta
Voleibol femenino	Baloncesto femenino, enero-febrero.	

Los formularios deportivos ahora se completan en los "Formularios en línea" de Qmlativ Family Access. Póngase en contacto con el [rberg@lopezislandschool.org](mailto:rberg@lopezislandschool.org) de la oficina secundaria para obtener un nombre de usuario y una contraseña si no tiene una.

Algunos formularios requieren una firma electrónica para el estudiante y el tutor 1 de la familia 1 (los formularios no están disponibles para la 2ª familia). Las firmas de los estudiantes se registran con el entendimiento de que los tutores han tenido una discusión con su estudiante con respecto a la información en el formulario. Todos los pasos del Paquete Atlético 2022-2023 deben completarse antes de que los estudiantes sean elegibles para practicar.

## **Por favor, pague todas las tarifas actuales y pendientes ANTES del primer juego.**

### 1. Compra una **tarjeta ASB**

Tarifas de ASB: Cheque a nombre de LISD-ASB  
Escuela secundaria \$25.00  
Secundaria \$20.00

### 2. Pagar la cuota de participación extracurricular (por cada actividad) **2 cheques separados**

Tarifas de la actividad: Cheque a nombre de LISD  
Deporte de la escuela secundaria \$100.00 por actividad  
Deporte de la escuela intermedia \$70.00 por actividad

Las solicitudes de becas/préstamos están disponibles en la oficina secundaria para las familias que deseen recibir la consideración de asistencia para las cuotas de atletismo/actividad/cursos.

# ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES DE SECUNDARIA/ 2151P

## Clubes, atletismo y actividades patrocinadas por la escuela

### I. ELEGIBILIDAD

1. Elegibilidad para la escuela en el hogar y la escuela privada: los requisitos de elegibilidad definidos por W.I.A.A y delineados en este documento se aplicarán a los participantes de actividades extracurriculares de la escuela en el hogar y la escuela privada.
2. Calificaciones - La elegibilidad de todos los estudiantes que participen en actividades extracurriculares será determinada por cualquier informe de calificaciones generado por el maestro. Cualquier calificación de D o F resultará en que el estudiante no sea elegible para participar en actividades extracurriculares que no sean la práctica. Cuando las calificaciones del estudiante sean todas de C- o un promedio de B+, se le permitirá reanudar todas las actividades extracurriculares.
3. Aquellos estudiantes que no sean elegibles en el semestre no serán elegibles para las primeras cinco semanas (tres semanas para estudiantes de escuela intermedia) del siguiente semestre. WIAA 18.7.6
4. Una vez que se haya establecido la elegibilidad para esa actividad en particular, las verificaciones de calificaciones continuas determinarán la elegibilidad continua. Se completarán las verificaciones de calificaciones para todos los miembros del equipo.
5. Todos los estudiantes que participen en actividades extracurriculares deben mantener sus calificaciones en o por encima de C- o un promedio de B+. Será deber del profesor avisar a los alumnos si su nota es inferior a una C-. **El profesor también informará al Director Deportivo.**
6. Será deber del director y/o director deportivo verificar el
7. elegibilidad conductual y aconsejar a los estudiantes si hay algún problema.
  - a. El estudiante no elegible debe asistir a la práctica para seguir siendo una parte integral del equipo y aprender cualquier nueva jugada o información que pueda incorporarse, pero no puede participar en la competencia.
  - b. Ningún estudiante puede participar en actividades extracurriculares si tiene alguna detención que recuperar.
  - c. Los participantes deben cumplir con los estándares de asistencia y tardanza establecidos por el Distrito.

El director revisará cualquier solicitud especial y asesorará en consecuencia.

### II. ASISTENCIA

Para participar en un concurso extracurricular, el participante debe estar en la escuela:

1. Un día completo el día del evento, o
2. Un día completo el día anterior al evento, si se celebra el sábado.
3. En su clase del primer período, a más tardar 30 minutos después de que comience la clase.
4. EXCEPCIÓN: Si se considera que es lo mejor para el estudiante y el equipo, el director solo puede hacer una excepción. La excepción debe ser solicitada por escrito por el padre del participante extracurricular, preferiblemente antes de las 9:00 a.m. del día anterior al evento.

5. Los estudiantes con un patrón de ausencias injustificadas y tardanzas no serán elegibles para participar en el programa extracurricular por el resto de la temporada.

### III. REGISTROS

Para participar en un equipo atlético (incluida la práctica), el estudiante debe tener los registros requeridos en el archivo de la oficina de la escuela secundaria: (Consulte **ATLETISMO, Formularios requeridos para practicar**)

### IV. VIAJES

Al viajar para eventos extracurriculares, los estudiantes participantes elegibles viajarán hacia y desde los eventos en el transporte que la escuela considere aceptable. Las únicas excepciones son:

A. Lesión a un participante que requeriría transporte alternativo.

B. El acuerdo previo entre el padre/tutor del participante y el entrenador/maestro/director principal. El permiso debe solicitarse completando el formulario de SOLICITUD DE VIAJE ALTERNATIVO al menos 24 horas antes del viaje.

- Cumplir con las normas establecidas para las actividades extracurriculares.
- Vístete apropiadamente y con buen gusto.
- Obedezca las leyes del Estado de Washington y las reglas de Lopez Island High School.
- Compórtate cortésmente mientras estés en transbordadores y autobuses.
- Use el tiempo en viajes en ferry al continente u otras islas durante el horario escolar para estudiar, leer o completar las tareas.
- Permanecer en todo momento con el equipo y bajo la supervisión de los entrenadores/supervisores.
- Abstenerse de realizar actos delictivos de cualquier tipo.
- El consumo de alcohol, drogas, robos y vandalismo no será tolerado en la escuela ni durante las actividades patrocinadas por la escuela.
- Al viajar a otras escuelas, el Director Atlético anunciará los lugares de donde partirán los equipos para cada juego y los lugares en los que los miembros del equipo serán liberados después de regresar. Cualquier persona que necesite unirse o dejar el equipo en otro momento debe tener el formulario de SOLICITUD DE VIAJE ALTERNATIVO archivado en la oficina de la escuela secundaria el día antes del evento. El permiso solo se aprobará si se considera que es en interés de ese estudiante y del equipo. El director de secundaria confirmará los horarios de salida de clase.

### V. CONDUCTA DEPORTIVA

Se espera que los atletas, los participantes en actividades extracurriculares, los entrenadores y los equipos se comporten en todo momento con un alto grado de respeto por los demás, buen espíritu deportivo y, en todos los sentidos, sean un crédito para su escuela, comunidad, equipo y ellos mismos. No se permiten apuestas de ningún tipo sobre el resultado de actividades competitivas y pueden dar lugar a medidas disciplinarias.

Todos los estudiantes que participen en programas extracurriculares en el Distrito Escolar de Lopez Island cumplirán con sus reglas y regulaciones y cederán a la disciplina razonable de la escuela

autoridades. Cualquier participante extracurricular que deliberadamente realice cualquier acto en las instalaciones de la escuela (o dentro de una proximidad razonable a las mismas) o fuera de las instalaciones de la escuela en un evento patrocinado por la escuela, que interfiera o sea perjudicial para la operación ordenada del programa extracurricular de una escuela, estará sujeto a disciplina



atlética, suspensión atlética o expulsión atlética, así como posible disciplina escolar. El entrenador/administrador tendrá la discreción de imponer la disciplina apropiada (suspensión del próximo juego, pérdida temporal de posición en el equipo, etc.) por infracciones de esta "Conducta Deportiva" y las políticas y procedimientos de actividades extracurriculares, u otra conducta inapropiada, si no se cita explícitamente en este documento. El atleta tendrá derecho a apelar ante el director atlético / director de cualquier disciplina impuesta por el entrenador bajo esta sección.

## VI. ACTOS DELICTIVOS

La participación en la comisión de un acto delictivo mientras se realizan actividades patrocinadas por la escuela resultará en la suspensión inmediata, la imposición de la disciplina escolar adecuada, el posible despido del equipo y el posible enjuiciamiento penal.

## VII. ALCOHOL, DROGAS Y TABACO

El uso de alcohol, drogas y tabaco en cualquier forma es peligroso, insalubre, ilegal y viola las reglas y regulaciones de W.I.A.A. y el Distrito Escolar de Lopez Island. Se anima a los miembros del equipo a que se comuniquen confidencialmente con el consejero escolar o con una "persona segura" para hablar sobre el uso/abuso de sustancias por sí mismos o por otros.

- A. Los siguientes actos por parte de un atleta dentro o fuera de las instalaciones escolares durante una temporada en la que el atleta está participando en un programa atlético constituirán causa suficiente para la disciplina atlética, la suspensión atlética o la expulsión atlética, así como una posible disciplina escolar:
- Uso o posesión de productos de tabaco y parafernalia
  - Uso o posesión de bebidas alcohólicas.
  - Uso o posesión de sustancias controladas (incluidos, entre otros, narcóticos, esteroides, drogas legendarias, etc.).
  - Elegir permanecer en un evento fuera del campus donde el alcohol, las drogas (recetadas) o las sustancias controladas son evidentes.
  - La comisión de un acto delictivo definido por la ley.
  - Tráfico de tabaco, alcohol y medicamentos legendarios (recetados) o sustancias controladas.
- B. El uso, posesión o tráfico de alcohol, tabaco o drogas/sustancias controladas (incluidos esteroides, narcóticos y parafernalia) dará lugar a la eliminación del equipo o de la actividad extracurricular.
- C. Asistencia a una función, sin consumo, posesión o tráfico, cuando menores de edad consumen drogas o alcohol: si el atleta se encuentra en una función en la que se violan los derechos estas políticas se están llevando a cabo; El estudiante se retirará inmediatamente en un oportuna de la situación. Si un estudiante no se retira a tiempo de manera que se les pueda encontrar en violación de estos códigos de conducta, ya sea que participó directamente en las actividades inapropiadas.
1. **Primera infracción:** Si el atleta asiste a una función donde los menores están consumiendo o traficando drogas o alcohol, pero no consumen, y no se van con prontitud, el atleta será suspendido de las actividades extracurriculares por cinco (5) días calendario y un mínimo de una competencia. Dicha suspensión se trasladará de una temporada a la siguiente si no queda tiempo suficiente en la temporada actual para la implementación completa de la suspensión, pero no más allá del año escolar actual.

2. **Segunda Infracción:** Suspensión por diez (10) días, en las mismas condiciones citadas en el inciso a) anterior.
3. **Tercera Infracción:** Suspensión por veintiocho (28) días, en las mismas condiciones citadas en el inciso (a) anterior.

## VIII. MEDIDAS Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

Cuando un estudiante participante no siga las reglas y regulaciones, se aplicarán las consecuencias apropiadas. Cuando sea necesaria una acción disciplinaria, se aplicará lo siguiente:

Un. El director será la primera línea de autoridad con respecto a la mala conducta.

B. Todas las acciones que conduzcan a sanciones, libertad condicional, suspensiones o despidos se basarán en:

el conocimiento de los hechos, la confesión o la preponderancia de las pruebas.

C. Los entrenadores, en cooperación con el Director Atlético y el director de la escuela secundaria, manejar cualquier situación que no esté explícitamente cubierta en la Política de Actividades de la Escuela Secundaria.

D. Los estudiantes pueden apelar las decisiones disciplinarias.

E. Los estudiantes que violen cualquiera de estos códigos de conducta pueden estar sujetos a las consecuencias del código de actividades extracurriculares, disciplina escolar y posible enjuiciamiento penal, según corresponda a la infracción cometida.

F. Los estudiantes que no puedan jugar debido a consecuencias disciplinarias no podrán jugar por el resto de la temporada en ningún deporte ofrecido durante esa temporada.

## IX. PROCESO DE APELACIÓN DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Cuando se producen infracciones dentro del programa deportivo, se puede seguir el siguiente proceso:

- Tras la imposición de una sanción por una infracción de estas reglas o reglamentos, cualquier estudiante agraviado y/o padres del estudiante tendrán derecho a una conferencia informal con el director del edificio y/o la persona designada, el director de actividades y el entrenador para solicitar que se abstengan de hacer cumplir la decisión del entrenador o pedirle al entrenador que reconsidere. Si los estudiantes y los padres no hacen una solicitud por escrito para esta conferencia informal con tres (3) días escolares de la acción agraviados, habrán renunciado a su derecho a la conferencia y al procedimiento de apelación. La conferencia informal debe llevarse a cabo dentro de los dos (2) días escolares posteriores a la solicitud o tan pronto como sea posible en circunstancias atenuantes.
- Si las partes no pueden llegar a un acuerdo en la conferencia informal, la parte agraviada puede apelar ante el Superintendente o la persona designada. El Superintendente/persona designada debe reunirse con la parte agraviada dentro de los cinco (5) días escolares posteriores a la solicitud de apelación. La parte agraviada y el/los entrenador/es estarán disponibles como recurso.
- El Superintendente/persona designada escuchará el caso en detalle y tomará una decisión dentro de los dos (2) días escolares posteriores a la audiencia del caso.
- La parte agraviada puede apelar la decisión del superintendente/designado ante la junta directiva dentro de los tres (3) días escolares. Después de escuchar el caso en detalle, la junta directiva tomará una decisión sobre el caso dentro de los cinco (5) días escolares posteriores a la audiencia. Esta decisión será definitiva.

## X. DISCRECIONALIDAD PRINCIPAL

En la medida en que lo permitan las reglas y regulaciones de W.I.A.A., las políticas y procedimientos del distrito escolar y los requisitos legales, el director tendrá la discreción de eximir o modificar los requisitos y consecuencias del contenido de la Sección I – IX de este documento.

# BAILES ESCOLARES

Todas las reglas y consecuencias de la escuela se aplican a los bailes, así como las descritas en el Código de Baile Escolar. Un baile escolar es cualquiera que utiliza el dinero recaudado bajo el nombre de un grupo patrocinado por la escuela, recauda dinero para promover actividades relacionadas con la escuela o está patrocinado por la escuela.

## **El director tiene la discreción de modificar las secciones 1-5.**

Todos los arreglos deben ser completados y aprobados por el director al menos una semana calendario antes de la fecha del baile. (por ejemplo, ubicación, día confirmado, acompañantes contactados, horarios, formularios firmados, contratos aprobados, limpieza organizada).

### 1. **Horas de baile:**

High School

- Hora regular de inicio del baile: 8:00 p.m. Hora de finalización 11:00 p.m.
- Fecha límite de admisión: 9:00 p.m.
- Hora de inicio del baile de graduación y de regreso a casa: 9:00 p.m. Hora de finalización 12:00 a.m.
- Fecha límite de admisión: 22:00 horas.

Secundaria

- Hora regular de inicio del baile: 7:00 p.m. Hora de finalización 10:00 p.m.
- Fecha límite de admisión: 8:00 p.m.

Las horas de inicio y finalización se pueden cambiar debido a circunstancias especiales, con la aprobación del director. Los plazos de admisión se mantendrán como se ha indicado.

2. **No se admitirá a ningún estudiante o invitado antes de la hora de inicio publicada.** Se pueden hacer excepciones para los estudiantes que ayudan con la configuración.
  - El precio total de la entrada debe pagarse independientemente de la hora a la que una persona entre en el baile.
  - Una vez que ingrese al baile, cualquier persona que salga del área de baile designada no podrá volver a ingresar.
3. **Los bailes de la escuela secundaria son solo para estudiantes de secundaria.** Los bailes de la escuela intermedia son solo para estudiantes de secundaria.
4. **Acompañantes:** cada baile será acompañado por el número apropiado de adultos. Se espera que todos los acompañantes y padres invitados cumplan con la misma restricción impuesta a los estudiantes con respecto al tabaco, el alcohol, las sustancias controladas y el idioma. El acompañante a cargo, también empleado de la escuela, tendrá la "última palabra" en todos los asuntos.
5. **Los estudiantes pueden invitar a un invitado a los bailes escolares.** Los estudiantes patrocinadores deben completar un PASE DE INVITADO DE BAILE, que incluye la firma del director 24-48 horas antes del evento.
6. **Todas las expectativas de comportamiento y vestimenta de la escuela se aplican en cualquier baile escolar.** A los estudiantes involucrados en un comportamiento de baile inapropiado que

incluye contacto físico excesivo, besos o besos, se les pedirá que se vayan si no modifican su comportamiento. Se notificará a los padres.

7. **Áreas Prohibidas/Iluminación (Interior y Exterior)**

- El acompañante del personal será responsable de hacer los arreglos necesarios para que la iluminación exterior se encienda antes del inicio del baile (por ejemplo, baños designados, área de refrigerios/comida, pasillos y vestíbulos cuando corresponda). El área principal de baile puede oscurecerse hasta el nivel de que las personas aún sean reconocibles desde todas las partes del área de baile.
- Todas las áreas de los edificios (por ejemplo, pasillos, baños) que no estén designadas para ser parte del área de baile están prohibidas.

8. **Música/Disc Jockey (DJ)**

- Se debe hacer todo lo posible para programar un DJ del grupo de edad participante. De lo contrario, el DJ solo podrá participar en la entrega de música.
- La música que se reproduzca en el baile no contendrá blasfemias, lenguaje racista y/o letras sexualmente explícitas. Además, se hará todo lo posible para tocar diferentes géneros musicales. Se debe crear una lista de solicitudes de canciones de los estudiantes y publicarla la semana anterior al baile.
- El DJ debe limpiar todos los suministros y equipos inmediatamente después del baile, o si se acordó previamente, el lunes por la mañana antes de la escuela.

9. **Aplicación de la ley: Las fuerzas del orden público serán notificadas de los** bailes programados y pueden estar presentes, dentro o fuera, durante los períodos de tiempo apropiados. Se requiere la plena cooperación con el personal encargado de hacer cumplir la ley.

Se les pidió a los estudiantes que definieran el comportamiento inapropiado de baile y el contacto físico excesivo, y crearon lo siguiente:

**EXPECTATIVAS DE BAILE**

**No besarse (definido como no más de 4 segundos)**

**Sin ropa interior visible**

**Manos en la parte exterior de la ropa**

**Las manos solo tocan las caderas**

**Sin flexión (sin ángulos agudos)**

# CULTURA ESCOLAR

## LISD K-12 Hábitos de Carácter:

**Bondad**

**Pertenencia**

**Propiedad**

**Perseverancia**

1. El ambiente apoya el proceso de aprendizaje, y se identifica por el obvio respeto mutuo entre todos los miembros de la comunidad, y eso refleja orgullo por el logro personal y grupal, alta autoestima y logro.
2. Todos los miembros de la comunidad escolar asumen la responsabilidad de proporcionar a los estudiantes un lugar seguro de riesgos físicos y emocionales.
3. La escuela está bien organizada, funciona sin problemas y refleja orden, en un entorno con instalaciones y terrenos atractivos.

## EXPECTATIVAS CONDUCTUALES DE LA ESCUELA INTERMEDIA Y SECUNDARIA DE LOPEZ ISLAND

- Trate a todo el personal con respeto y siga las instrucciones. Cumplir con todas las solicitudes razonables del personal.
- Utilizar un lenguaje amable, inclusivo y respetuoso en los pasillos, aulas y en eventos y actividades escolares.
- Use ropa apropiada que cumpla con los estándares de un entorno educativo. Se requieren zapatos en el campus.
- Mantener una buena asistencia. Verifique la asistencia en Qmlativ; Se requiere que los padres se comuniquen con la oficina de la escuela para ausencias justificadas según la política 3122 de la Junta Escolar.
- Resolver conflictos de manera constructiva y no violenta.

### **Política de la Junta Directiva #3240**

*La junta reconoce que la conducta y el comportamiento están estrechamente asociados con el aprendizaje. Un programa de instrucción eficaz crea un ambiente escolar sano, seguro y ordenado. Es importante que los estudiantes respeten las reglas de conducta y asuman la responsabilidad de sus acciones en caso de conflicto. Estos estándares se indican en los folletos de Procedimientos y Pautas de Conducta Estudiantil. Para que se cumplan estos estándares, se espera que los estudiantes:*

- A. Respetar los derechos, la persona y la propiedad de los demás;
- B. Seguir el curso de estudio requerido;

*C. Preservar el grado de orden necesario para un clima positivo para el aprendizaje; y*

*D. Cumplir con las reglas y regulaciones del distrito;*

*E. Someterse a la autoridad del personal y a la disciplina razonable impuesta por los empleados de la escuela y responder en consecuencia.*

*El superintendente es responsable del desarrollo de reglas escritas de conducta que llevarán a cabo la intención de la junta escolar.*

## **MEDIDAS DISCIPLINARIAS**

**Disciplina en el aula:** Se espera que los estudiantes se adhieran a las pautas de la escuela y del salón de clases.

Cuando un estudiante no cumple con las expectativas de comportamiento:

**Las acciones disciplinarias comunes pueden incluir:**

- verbal reprimands
- Asientos asignados
- Conferencia con los estudiantes
- Contacto para padres
- Detención y contacto con los padres
- Derivación al director y al padre notificado

**Disciplina escolar:** Las consecuencias pueden incluir, pero no se limitan a:

- Conferencias con estudiantes.
- justicia reparadora
- Conferencia Estudiante-Maestro-Padre
- Derivación a consejería
- Contrato de estudiante
- Detención después de la escuela
- Detención antes de la escuela
- Suspensión dentro y fuera de la escuela
- Suspensiones a corto plazo: de uno a diez días escolares
- Suspensiones a largo plazo: de once a noventa días escolares
- Exclusión de las actividades escolares
- Expulsión temporal o permanente de la clase
- Expulsión por el resto del año escolar
- otras consecuencias apropiadas impuestas por el mandante o la persona designada

# EXPECTATIVAS GENERALES DE LA ESCUELA INTERMEDIA/SECUNDARIA

***Tenga en cuenta:*** Esta lista de expectativas de comportamiento no es exhaustiva, ni las consecuencias necesariamente se suceden en un orden estricto. La aplicación de las consecuencias es progresiva y está determinada por la gravedad y frecuencia de la conducta.

**Un. Respeto por los terrenos de la escuela:** Un ambiente escolar saludable debe tener una apariencia limpia y respetable. Con ese fin, los estudiantes y el personal no pueden dejar mochilas o pertenencias desatendidas en los pasillos o áreas comunes durante el tiempo de clase. El almuerzo se realizará en el MPR a menos que lo indique el supervisor de la actividad o un miembro del personal. Los estudiantes deben respetar los terrenos y las instalaciones de la escuela, que incluyen aulas y otros espacios de aprendizaje, baños, MPR, gimnasio, pasillos, oficinas y espacios al aire libre. Esto significa tirar la basura, poner el reciclaje en los contenedores apropiados y, en general, dejar los espacios mejor de lo que los encontraron.

No se tolerarán grafitis ni vandalismo. El etiquetado (graffiti de pandillas) resultará en la suspensión y la remisión a las autoridades legales.

**B. Código de vestimenta:** Desarrollado por los líderes de ASB 2019-2020 y aprobado por la Junta Escolar

## **Misión:**

Este código representa un esfuerzo para desarrollar un ambiente escolar que promueva la seguridad, la equidad y la dignidad. Cumple con el código de vestimenta del estado de WA que establece: *Los estudiantes tienen derecho a expresar su género en la escuela dentro de las limitaciones del código de vestimenta de la escuela sin discriminación ni acoso. Los códigos de vestimenta de las escuelas deben ser neutros en cuanto al género y no restringir las opciones de vestimenta de los estudiantes en función del género.*

## **Reglas:**

Se requiere que los estudiantes cumplan con lo siguiente:

- Se debe esperar que todos los estudiantes usen pantalones de la manera en que están diseñados para ser usados. Una buena regla general es que la longitud mínima debe extenderse dos pulgadas por debajo del pliegue de los glúteos cuando se está de pie cómodamente. Los pantalones, shorts y vestidos deben cubrir toda la nalga en cualquier posición.
- La ropa transparente no cuenta como ropa.
- Se requiere que todas las camisas y blusas tengan mangas o correas. La parte superior de una camisa debe llegar a menos de dos pulgadas de las axilas. La parte más baja de una camisa debe terminar en el ombligo o más abajo.
- La selección de la ropa interior queda a discreción de la comodidad individual del estudiante. La ropa debe cubrir la ropa interior (excluidas las cinturas y las correas).
- No se aceptan los siguientes artículos:
- Ropa y pertenencias personales que tengan mensajes obscenos, sexuales, relacionados con el tabaco, las drogas o el alcohol; que promuevan la violencia o el odio; que estén relacionados con pandillas; o que estén en conflicto con el compromiso del distrito de honrar la diversidad y abrazar a todas las personas.



### **Aplicación:**

Cualquier miembro del personal puede hacer cumplir el código de vestimenta, aunque en última instancia es una decisión de los administradores. Se espera que el personal haga cumplir el código de manera discreta y respetuosa. El administrador con el que se contacta puede solicitar que el estudiante cambie o cubra la prenda de vestir en cuestión.

Si un estudiante siente que está siendo distraído de su entorno de aprendizaje seguro por la ropa de otro estudiante, el estudiante debe comunicarse en privado con el personal o los administradores, quienes regularán la situación fuera del salón de clases.

**C. Comportamiento de "pareja":** La escuela no puede aceptar ningún comportamiento que pueda definirse como "íntimo", ya sea en los pasillos, en el campus o en el salón de clases. Ejemplos de comportamiento íntimo de parejas que no es aceptable en la escuela son:

- Besando
- Tocar de manera inapropiada

La forma más clara para que el personal espere y administre en esta norma es el concepto de "espacio abierto" que requiere que siempre haya un espacio entre las parejas, excepto para tomarse de la mano durante el tiempo fuera de clase. La discreción del mandante en tales asuntos es definitiva.

**D. Expectativas de asistencia:** Se espera que los estudiantes asistan a todas las clases asignadas, lleguen a tiempo y tengan los materiales adecuados. La prontitud es una cualidad relacionada con el éxito. Consulte Procedimientos de asistencia en la parte delantera del manual. Llegar constantemente tarde a la escuela o a clase es una falta de respeto al clima de aprendizaje de nuestra escuela. Los patrones de mala asistencia resultarán en medidas disciplinarias que apoyen la capacidad de un estudiante para tener éxito en la escuela.

**E. Uso de blasfemias, obscenidades o comportamiento obsceno:** El uso de blasfemias, obscenidades u otros comentarios o acciones inapropiadas por parte de los estudiantes o adultos de López no es una práctica aceptable en las aulas, pasillos, otras áreas de la escuela o en las funciones escolares. Se espera que los maestros establezcan normas en sus aulas que prohíban el uso de blasfemias, obscenidades u otros comentarios inapropiados, o comportamiento obsceno o inapropiado. Las palabras o acciones de odio, intimidación y discriminación se consideran profanas y obscenas. Adicionalmente:

1. Cada profesor definirá las consecuencias en el aula.
2. Las infracciones continuas por parte de un estudiante resultarán en una remisión a un administrador. Se espera que los adultos se acerquen y se dirijan a los estudiantes cuando escuchen o vean blasfemias, obscenidades u otro lenguaje o comportamiento inapropiado. Si un estudiante se niega a responder satisfactoriamente a la corrección, será remitido a un administrador para que tome medidas adicionales.
3. El administrador tendrá la discreción de eximir o modificar las consecuencias del comportamiento según corresponda a la infracción.
4. Dependiendo de la gravedad de la infracción, las consecuencias pueden incluir el enjuiciamiento penal.

***Consecuencias automáticas si se remite a un administrador:***

- Primera referencia: Notificación a los padres
- Segunda remisión: Notificación de los padres y/o detención
- Tercera remisión: Suspensión y conferencia de padres antes de la readmisión

**F. Normas para fumar y productos de tabaco:** La Escuela López es una zona libre de humo. No se permitirá fumar ni usar productos de tabaco o parafernalia en el campus o en las actividades escolares. Esto incluye cigarrillos electrónicos, vaporizadores, etc.

***Consecuencias automáticas***

- Primera infracción: Notificación al padre – detención o suspensión
- Segunda infracción: Detención o suspensión: se notifica a los padres

**G. Expectativas de drogas/alcohol:** El uso de drogas ilícitas y la posesión y el uso ilegal de alcohol son ilegales y dañinos. Los estudiantes bajo la influencia, o en posesión de alcohol/drogas, serán suspendidos y remitidos a las autoridades legales.

Compartir o usar de manera inapropiada medicamentos recetados es ilegal y no está permitido en el campus ni en las actividades escolares.

Los estudiantes que proporcionen drogas o alcohol a sus compañeros de clase serán suspendidos, remitidos a las autoridades legales y procesados a través de los procedimientos de expulsión, lo que puede resultar en la expulsión de la escuela. Hay servicios de consejería comunitaria disponibles a través de la escuela.

***Consecuencias***

- Remisión a la policía para citación
- Suspensión y/o expulsión
- Expulsión inmediata de los proveedores de alcohol y/o drogas

La suspensión *puede suspenderse* si el estudiante tiene una evaluación aprobada de drogas y alcohol y sigue las recomendaciones de la evaluación. El permiso quedará a discreción del director o administrador.

**H. Expectativas automovilísticas:** A los estudiantes se les da el privilegio de usar las áreas de estacionamiento de la escuela, asumiendo lo siguiente:

1. Los estudiantes practicarán hábitos de conducción segura.
2. Los carriles de incendio deben mantenerse libres de automóviles.
3. Los automóviles deben estacionarse de manera que permitan que los automóviles salgan libremente.
4. Los automóviles no se pueden usar para transportar a los estudiantes que no tienen permiso para salir del campus.
5. La escuela no se hace responsable de los artículos perdidos o robados.

### ***Consecuencias automáticas***

- Cualquier conductor que no cumpla con las expectativas mencionadas anteriormente está sujeto a consecuencias administradas por la escuela que pueden conducir a la suspensión y / o pérdida de los privilegios de estacionamiento.

### **I. Teléfonos celulares/buscapersonas/dispositivos electrónicos:**

Por lo general, no hay ninguna razón educativa para que los estudiantes usen teléfonos celulares o buscapersonas mientras están en la escuela. Como pueden ser una influencia perturbadora durante el día escolar, deben estar apagados durante el horario de clase y no usarse excepto en emergencias. El uso durante el tiempo de paso está restringido pero permitido durante el almuerzo. Se concederá una excepción para los estudiantes de EMT y bomberos.

El uso de teléfonos inteligentes y dispositivos similares con fines educativos puede permitirse a discreción individual del maestro o del director. Los estudiantes que traigan artículos de tecnología personal son responsables de su equipo. Todos los artículos deben apagarse y guardarse durante el tiempo de clase a menos que se otorgue el permiso del maestro. Los estudiantes que usen estos dispositivos durante el tiempo de clase sin permiso perderán el equipo.

### ***Consecuencias***

- Primero: Advertencia verbal y devuelta al estudiante al final del día.
- Segundo: Se notifica a los padres y se les pide que recojan el equipo al final del día.
- Tercero: Reunión del equipo central de padres/tutores.

**J. Uso de la tecnología:** La tecnología se proporciona como una importante herramienta de aprendizaje. Los estudiantes usarán las computadoras y la tecnología de la escuela con respeto y como un privilegio. Estas reglas también se aplican al uso de la tecnología personal mientras se está en la escuela o en las actividades escolares.

No se permite lo siguiente:

- Enviar o mostrar mensajes o imágenes ofensivos, incluido el sexting
- Usar lenguaje o imágenes obscenas
- Acoso cibernético
- Dañar computadoras, sistemas informáticos o redes informáticas
- Usar la contraseña de otra persona y/o invadir las carpetas, el trabajo o los archivos de otra persona
- Cambiar la configuración del equipo para personalizarlo
- Chatear y/o usar tableros de anuncios electrónicos (por ejemplo, Facebook, Twitter, etc.)
- Traslado de componentes del sistema informático
- Descargar de Internet artículos no relacionados con la escuela sin el consentimiento del personal

### ***Consecuencias***

- Las violaciones pueden resultar en la pérdida del acceso a la computadora, así como en otras medidas disciplinarias
- o acciones legales.

- La discreción del administrador es definitiva.

**K. Robo y casilleros:** Los estudiantes pueden almacenar materiales en los casilleros de la escuela ubicados en las áreas de los pasillos y en los vestuarios del gimnasio. La escuela no puede garantizar la seguridad de los materiales almacenados en estas áreas. Por favor, no traiga artículos de valor o grandes cantidades de dinero en efectivo a la escuela. Si debe tenerlos, tráigalos a la oficina de Secundaria para su custodia.

#### *Consecuencias automáticas*

- Los estudiantes involucrados en robos serán referidos a las autoridades legales y enfrentarán la suspensión en la escuela.

**L. Discriminación:** El Distrito Escolar de Lopez Island no discrimina en ningún programa o actividad por motivos de sexo, raza, credo, religión, color, origen nacional, edad, condición de veterano o militar, orientación sexual, expresión de género, identidad de género, discapacidad o el uso de un perro guía entrenado o animal de servicio y proporciona igualdad de acceso a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados. Los siguientes empleados han sido designados para manejar preguntas y quejas de presunta discriminación:

#### **Coordinadora de Cumplimiento de Derechos Civiles**

, Dra. Martha Martín,

[360-468-2202](tel:360-468-2202) x2251

[mmartin@lopezislandschool.org](mailto:mmartin@lopezislandschool.org)

#### **Coordinadora del Título IX**

**Beth Stanford, Especialista en Recursos Humanos**

[360-468-2202](tel:360-468-2202) x 2303 [bstandford@lopezislandschool.org](mailto:bstandford@lopezislandschool.org)

#### **Coordinadora 504,**

**Mary Fordham**

[mfordham@lopezislandschool.org](mailto:mfordham@lopezislandschool.org)

360-468-2219 x 2214

Puede denunciar la discriminación y el acoso discriminatorio a cualquier miembro del personal de la escuela o al Coordinador de Derechos Civiles del distrito. También tiene derecho a presentar una queja. Para obtener una copia de la política y el procedimiento de no discriminación de su distrito, comuníquese con la oficina de su escuela o distrito o véalo en el sitio web de la escuela: [lopezislandschool.org](http://lopezislandschool.org), Información del Distrito, Junta Escolar, Política 3210P.

**M. Acoso sexual:** Los estudiantes y el personal están protegidos contra el acoso sexual por parte de cualquier persona en cualquier programa o actividad escolar, incluso en el campus escolar, en el autobús escolar o fuera del campus durante una actividad patrocinada por la escuela.

**El acoso sexual es un comportamiento o comunicación no deseado que es de naturaleza sexual cuando:**

- A un estudiante o empleado se le hace creer que él o ella debe someterse a una conducta o comunicación sexual no deseada para obtener algo a cambio, como una calificación, un

ascenso, un lugar en un equipo deportivo o cualquier decisión educativa o de empleo, o

- La conducta interfiere sustancialmente con el rendimiento educativo de un estudiante o crea un ambiente educativo o laboral intimidante u hostil.

### **Ejemplos de acoso sexual:**

- Presionar a una persona para obtener favores sexuales
- Tocamientos no deseados de naturaleza sexual
- Escribir grafitis de naturaleza sexual
- Distribuir textos, correos electrónicos o imágenes sexualmente explícitos
- Hacer bromas sexuales, rumores o comentarios sugestivos
- Violencia física, incluidas la violación y la agresión sexual

**Puede denunciar el acoso sexual** a cualquier miembro del personal de la escuela o al Oficial del Título IX del distrito, mencionado anteriormente. También tiene derecho a presentar una queja (ver más abajo). Para obtener una copia de su política y procedimiento de acoso sexual del distrito, comuníquese con la oficina de su escuela o distrito o véala en línea en [lopezislandschool.org](http://lopezislandschool.org), Información del Distrito, Junta Escolar, Serie 3000, Política 3205 y 3205P.

### **OPCIONES DE DENUNCIA: DISCRIMINACIÓN Y ACOSO SEXUAL**

Si cree que usted o su hijo han experimentado discriminación ilegal, acoso discriminatorio o acoso sexual en la escuela, tiene derecho a presentar una queja. Antes de presentar una queja, puede discutir sus inquietudes con el director de su hijo o con el director del distrito escolar.

Coordinador de la Sección 504, Oficial del Título IX o Coordinador de Derechos Civiles, que se enumeran anteriormente. A menudo, esta es la forma más rápida de dar vueltas a sus inquietudes.

### **Queja ante el Distrito Escolar**

#### ***Paso 1. Escriba su queja***

En la mayoría de los casos, las quejas deben presentarse en el plazo de un año a partir de la fecha del incidente o la conducta objeto de la queja. La queja debe hacerse por escrito. Asegúrese de describir la conducta o el incidente, explicar por qué cree que ha ocurrido la discriminación, el acoso discriminatorio o el acoso sexual, y describir qué acciones cree que el distrito debe tomar para resolver el problema. Envíe su queja por escrito, por correo, fax, correo electrónico o entrega en mano, al superintendente del distrito o al coordinador de cumplimiento de derechos civiles.

#### ***Paso 2: El Distrito Escolar Investiga Su Queja***

Una vez que el distrito reciba su queja por escrito, el coordinador le dará una copia del procedimiento de queja y se asegurará de que se lleve a cabo una investigación rápida y exhaustiva. El superintendente o la persona designada le responderá por escrito en un plazo de 30

días calendario, a menos que acuerde un período de tiempo diferente. Si su queja involucra circunstancias excepcionales que exigen una investigación prolongada, el distrito le notificará por escrito para explicar por qué el personal necesita una extensión de tiempo y la nueva fecha para su respuesta por escrito.

### ***Paso 3: El Distrito Escolar Responde a su Queja***

En su respuesta por escrito, el distrito incluirá un resumen de los resultados de la investigación, una determinación de si el distrito no cumplió o no con las leyes de derechos civiles, una notificación de que puede apelar esta determinación y cualquier medida necesaria para que el distrito cumpla con las leyes de derechos civiles. Las medidas correctivas entrarán en vigor dentro de los 30 días calendario posteriores a esta respuesta por escrito, a menos que usted acuerde un período de tiempo diferente.

### **Apelación al Distrito Escolar**

Si no está de acuerdo con la decisión del distrito escolar, puede apelar ante la junta directiva del distrito escolar. Debe presentar un aviso de apelación por escrito al secretario de la junta escolar dentro de los 10 días calendario posteriores a la recepción de la respuesta del distrito escolar a su queja.

La junta escolar programará una audiencia dentro de los 20 días calendario posteriores a la recepción de su apelación, a menos que acuerde un cronograma diferente. La junta escolar le enviará una decisión por escrito dentro de los 30 días calendario después de que el distrito reciba su notificación de apelación. La decisión de la junta escolar incluirá información sobre cómo presentar una queja ante la Oficina de Superintendente de Instrucción Pública (OSPI).

### **Queja ante la OSPI**

Si no está de acuerdo con la decisión de apelación del distrito escolar, la ley estatal ofrece la opción de presentar una solicitud una queja formal ante la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública (OSPI). Este es un proceso de queja separado que puede llevarse a cabo si se ha producido una de estas dos condiciones: (1) ha completado el proceso de queja y apelación del distrito, o (2) el distrito no ha seguido correctamente el proceso de queja y apelación.

Tiene 20 días calendario para presentar una queja ante OSPI a partir del día en que recibió la decisión sobre su apelación. Puede enviar su queja por escrito a la Oficina de Equidad y Derechos Civiles de OSPI:

**Correo electrónico:** [Equity@k12.wa.us](mailto:Equity@k12.wa.us) | **Fax:** 360-664-2967

**Entrega por correo o en mano:** PO Box 47200, 600 Washington St. S.E., Olympia, WA 98504-7200

Para obtener más información, visite [www.k12.wa.us/Equity/Complaints.aspx](http://www.k12.wa.us/Equity/Complaints.aspx) o comuníquese con

la Oficina de Equidad y Derechos Civiles de OSPI al 360-725-6162/TTY: 360-664-3631 o por correo electrónico al [equity@k12.wa.us](mailto:equity@k12.wa.us).

### **Otras opciones de quejas por discriminación**

*Oficina de Derechos Civiles, Departamento de Educación de EE. UU.*

206-607-1600 | TDD: 1-800-877-8339 | OCR.Seattle@ed.gov | [Sitio web de OCR](#)

*Comisión de Derechos Humanos del Estado de Washington*

1-800-233-3247 | TTY: 1-800-300-7525 | [Sitio web de la Comisión de Derechos Humanos](#)

**N. Armas e instrumentos peligrosos:** Un estudiante no poseerá, manipulará o transmitirá a sabiendas ningún objeto que pueda considerarse razonablemente un arma en las instalaciones de la escuela durante, inmediatamente antes o inmediatamente después del horario escolar, o fuera de las instalaciones de la escuela en cualquier actividad, función o evento escolar.

Las armas incluyen todos los cuchillos que son ilegales, cualquier cuchillo que esté diseñado para ser llevado en una funda, cualquier cuchillo que esté diseñado para usarse contra otra persona y cualquier cuchillo que sea legal pero que se use como arma para intimidar a otra persona. Todas las armas que disparan un proyectil son armas, y cualquier réplica de arma que se use para intimidar también se considerará un arma. Cualquier objeto que esté diseñado para dar a una persona una ventaja en un conflicto sobre otra persona, o cualquier objeto que se utilice para intimidar en función del daño potencial que pueda causar, se considerará un arma.

#### ***Consecuencias***

- Suspensión con posible remisión para expulsión:
- **Remisión a las autoridades judiciales y posible expulsión**

*En posesión de un arma de fuego en el campus, o en una actividad escolar, o en el camino hacia o desde la escuela. **La ley de Washington (RCW 28A.68) exige la expulsión durante un año para los estudiantes de primaria y secundaria que porten armas de fuego en las instalaciones escolares.***

**O. Allanamiento de morada:** Los estudiantes se abstendrán de invadir la propiedad de la escuela. El allanamiento de morada dará lugar a la suspensión y a la remisión a las autoridades legales.

### **P. Acoso, acoso, intimidación, burlas u otro comportamiento amenazante:**

**Las burlas** dejan de ser burlas cuando se vuelven hirientes o no son deseadas. Cuando las burlas se vuelven hirientes, se considerarán intimidación y amenazas para los estudiantes receptores, y se considerarán conductas inapropiadas.

**El acoso** es cuando un niño o un grupo de niños se mete repetidamente con otro niño. El acoso es diferente de las peleas o las burlas.

El comportamiento de acoso a través del uso de la comunicación electrónica de los estudiantes (acoso cibernético), incluidos los mensajes o imágenes enviados desde fuera del campus a o sobre cualquier miembro de la comunidad escolar, se tratará como si hubiera sido escrito o hablado en la escuela.

Cualquier comportamiento de acoso demostrado en la escuela, o fuera de la escuela, que afecte a nuestra comunidad escolar será abordado por la escuela. Las conductas de acoso serán respondidas, como todas las conductas negativas, a través de un continuo de consecuencias e intervenciones hasta e incluyendo la suspensión o más allá, dependiendo de la gravedad y frecuencia de la conducta.

Se proporciona un enlace en la página principal del sitio web de la escuela para denunciar de forma anónima cualquier comportamiento de acoso.

#### ***Consecuencias***

- Primera infracción: Corrección por parte del supervisor adulto y remisión al director.
- Notificado a los padres.
- Segunda infracción: Remisión al director. Notificado a los padres. Estudiante al que se le asigna detención o suspensión por insubordinación.
- Tercera infracción: Notificación a los padres. Suspensión por insubordinación. Conferencia de padres para el reingreso a la escuela.

*Nota: Las sospechas de incidentes de acoso, hostigamiento o intimidación pueden ser reportadas a la policía.*

**P. La pelea** se define como una lucha física entre dos o más personas que ha ido más allá del punto de "juego brusco", o cuando una de las partes es víctima del comportamiento físico inapropiado de otra persona.

Ambas personas involucradas en una pelea se consideran participantes voluntarios, a menos que una haya sido atacada y se esté defendiendo, o si ninguna de las dos intentó ejercer la opción de alejarse. Si un estudiante se está "defendiendo a sí mismo" queda a discreción del director o administrador.

Dos estudiantes que acuerdan reunirse en algún lugar para pelear se consideran participantes dispuestos. Las personas que ejercen la opción de luchar cuando cualquiera de ellas podría haber ejercido razonablemente otras opciones se consideran "combatientes mutuos", y las consecuencias para ambos pueden ser iguales. Las peleas fuera del campus tendrán consecuencias disciplinarias escolares si el conflicto estuvo presente en algún momento en la escuela.

#### ***Consecuencias***

- Derivación a la administración. Notificado a los padres.
- El estudiante que inicia la pelea puede ser suspendido, así como la segunda persona si esa persona fue un participante voluntario. Notificado a los padres.